JUZGADO PENAL DE TALAMANCA

EXPOSITOR: RODRIGO MORA RAMÍREZ

BUENA PRÁCTICA: ESTACIÓN DE RECICLAJE

ANTECEDENTES:

- INEXISTENCIA DE UN CENTRO DE RECOPILACIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES EN LA CIUDAD DE BRIBRÍ

- INEXISTENCIA DE UN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL LOCAL.

- PREOCUPACIÓN DEL PERSONAL JUDICIAL EN RELACIÓN AL DESECHO DE BOTELLAS DE PLÁSTICOS.

- EL CONTRATO DEL PODER JUDICIAL – KIMBERLY CLARK ÚNICAMENTE ABARCA PAPEL.

NORMATIVA

LEY DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PODER JUDICIAL

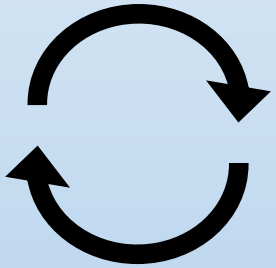

PÓLITICA DE CERO PAPEL

PÓLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PÓLITICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INICIOS

- SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN CON LA OFICINA DE GESTIÓN DE AMBIENTAL A FIN DE QUE SE INCLUYERA A LOS TRIBUNALES DE BRIBRÍ EN EL RECURRIDO DEL CAMINIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS VALORIZABLES
- DICHO DEPARTAMENTO DONÓ LOS ESTAÑONES PARA COLOCAR EL RECICLAJE.
- SE IMPARTIÓ UNA CHARLA AL PERSONAL JUDICIAL SOBRE ¿CÓMO DEBEMOS RECICLAR?
- SE INICIÓ SU APLICACIÓN EN EL AÑO 2017.

RESULTADOS

- COOPERAR CON REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DEL SER HUMANO
- CONTRIBUIR CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PODER JUDICIAL Y SUS OBJETIVOS
- SE RECIBIÓ DE PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS RÓTULOS
- SE PROMUEVE UNA CULTURA DE RECICLEJE ENTRE USUARIOS EXTERNOS INTERNOS
- LO QUE SE RECOLECTA SE LLEVA A GRUPOS DE MUJERES INDIGENAS EMPRENDEDORAS.
- INVERSIÓN ECONÓMICA MÍNIMA.

UNA BUENA PRÁCTICA DEL PERSONAL JUDICIAL PARA EL MUNDO